











DECLARACIÓN INSTITUCIONAL QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE, PP, CS, PODEMOS, VOX Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE AL AYUNTAMIENTO PLENO RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE ZONA AFECTADA GRAVEMENTE POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL AL MUNICIPIO DE GETAFE SEGÚN LA LEY 17/2015 DE 9 DE JULIO, DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid ha vivido una situación excepcional como consecuencia de los efectos ocasionados por la borrasca Filomena que ha afectado a todo el país y muy especialmente a nuestra región. Las dimensiones y los efectos de la tormenta de nieve han superado todas las estimaciones efectuadas y, como consecuencia de la ola de frío y la bajada de temperatura, se ha agravado la dificultad para desarrollar los necesarios trabajos de limpieza.

Getafe ha sufrido el mayor temporales de nieve y frio en la historia de desde que existen registros. Todo ello ha ocasionado una gran cantidad de daños e impactos materiales y económicos que ha obligado al Ayuntamiento a efectuar un esfuerzo extraordinario para que nuestra ciudad recupere su normalidad en el menor tiempo posible.

Este esfuerzo extraordinario se está llevando a cabo por todo el personal de las distintas Administraciones Públicas, así como por parte de los cientos de voluntarios y voluntarias que participan en las tareas de limpieza. Queremos declarar nuestra mayor gratitud por su colaboración, entrega y dedicación en estos momentos tan difíciles para la vida de nuestra ciudad a nuestros servicios de emergencia: a nuestras empresa públicas LYMA y GISA, los departamentos municipales de Mantenimiento, Parques y Jardines, Señalización, Servicios Generales, Régimen Interior, porque están trabajando hasta la extenuación, dando lo mejor de cada uno de ellos.

También gueremos extender nuestro agradecimiento a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Bomberos de la Comunidad de Madrid, al Ejército del Aire y Tierra, así como a la Unidad Militar de Emergencias nuestra Base Área de Getafe y al acuertalemaiento. Tampoco podemos olvidar a la ciudadanía que de nuevo, con gran ejemplaridad, ha salido a sus calles a retirar nieve, hacer caminos seguros y esparcir sal para evitar males mayores, así como a las empresas y a las entidades de conservación de las áreas empresariales de Getafe.

En esta situación y ante las condiciones excepcionales que vivimos, queremos solicitar la colaboración y el apoyo de la Comunidad de Madrid y del Gobierno de España para mitigar en el menor tiempo posible los efectos de la tormenta de nieve y la posterior ola de frío, donde se han alcanzado temperaturas de – 12 grados y que están imposibilitando las tareas de limpieza y acondicionamiento de la ciudad.

Por un lado, tal y como describe en su artículo 2 la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, se contempla la posibilidad de que las administraciones públicas interesadas puedan solicitar la declaración de zona obtener un catálogo de recursos para el municipio, entre otros la Compensación a Corporaciones Locales por gastos derivados de actuaciones inaplazables que este municipio ha tenido que atender de manera inaplazable para atender las necesidades que ha generado.

En su artículo 2.5 "Emergencia de protección civil. Situación de riesgo colectivo sobrevenida por un evento que pone en peligro inminente a personas o bienes y exige una gestión rápida por parte de los poderes públicos para atenderlas y mitigar los daños y tratar de evitar que se convierta en una catástrofe. Se corresponde con otras denominaciones como emergencia extraordinaria, por contraposición a emergencia ordinaria que no tiene afectación colectiva".

Por otra parte, también existen precedentes en nuestra región donde la Comunidad de Madrid activó partidas extraordinarias para los municipios que se habían visto afectados por las fuertes lluvias ocasionadas como consecuencia de la gota fría o depresión aislada en niveles altos (DANA).

Por todo lo anteriormente expuesto, los grupos municipales PSOE, PP, CS, PODEMOS, VOX y MÁS MADRID, COMPROMISO CON GETAFE proponen al Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Realizar un estudio riguroso para evaluar y cuantificar los daños causados por el temporal de nieve y frío.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de España a la declaración de zona afectada gravemente del municipio de Getafe por una emergencia de protección civil según el artículo 2.5 de la Ley 17/2015, 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

TERCERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a que habilite un Fondo Regional Extraordinario de ayudas a los municipios afectados por los efectos ocasionados por el temporal de nieve o depresión aislada en niveles altos (DANA).

CUARTO.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno de España y al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

QUINTO.- Dar cuenta de los presentes acuerdos al Pleno del Ayuntamiento de Getafe.

En Getafe, 18 de enero de 2021

Herminio Vico Algaba

Carlos González Pereira

Portavoz GM. Socialista

Portavoz GM Popular

Mónica Cobo Magaña

Alba Leo Pérez

Portavoz GM. Ciudadanos

Portavoz GM Podemos

José Manuel Fernández Testa

Jesús Pérez Gómez

Portavoz GM Vox

Portavoz GM Más Madrid – Compromiso con Getafe

